



NOTIFICACIONES Y CITACIONES

438-2007

AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA - POR MEDIO DE SU APODERADO GENERAL JUDICIAL ABOGADO ALDO - ENRIQUE CAJER CAMILO.

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por ESSO STANDARD OIL, S.A. LIMITED, POR MEDIO DE SUS APODERADOS GENERALES JUDICIALES LICENCIADOS BENJAMÍN VALDEZ IRAHETA, PIERO ANTONIO RUSCONI GUTIÉRREZ Y RICARDO ERNESTO CASTRILLO HIDALGO, contra el CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha pronunciado la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las catorce horas dieciocho minutos del cuatro de enero de dos mil doce.

Agrégase los siguientes escritos presentados por la parte demandante el uno de septiembre, y el siete de noviembre todos de dos mil once por medio de los cuales cumplen la prevención realizada por este Tribunal en auto del diecinueve de julio de dos mil once, contestan el traslado conferido y ratifican su cumplimiento de la prevención. Por agregada la documentación adjunta al primero de ellos, detallada en la razón de presentado suscrita por el Secretario de este Tribunal.

Córrase traslado a la autoridad demandada a fin de que presenten sus alegatos dentro del término de ley (art. 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa). Enmendados: dos-mil-Valen. Entrelíneas: once-Vale.

AYALA G.-----R. NUÑEZ-----POSADA-----CARDOZA PRONUNCIADO POR LOS SEÑORES MAGISTRADOS Y LAS SEÑORAS MAGISTRADAS DE ESTA SALA QUE LO SUSCRIBEN. ILEGIBLE SECRETARIO FIRMAS RUBRICADAS

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extendiendo (el, la) presente esguela de notificación, en la ciudad de Antiguo Cuscatlan, a las nueve horas treintacinco minutos del día quince de marzo del año dos mil doce.

NOTIFICADOR

Ce

2012 MAR 15 AM 9 38 SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA RECIBIDO